

**PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL**  
**CONVOCATORIA CAP N° 013-2013-OSITRAN-GAF**

OSITRAN cumple con informar a los interesados y público en general, que se dará inicio al proceso de convocatoria y selección de personal con el objeto de cubrir el puesto de:

**Analista de Redes y Telecomunicaciones**  
**Gerencia General**

Los candidatos deberán cumplir con los siguientes requisitos mínimos del puesto:

- Título profesional universitario o bachiller en Ingeniería de Sistemas, Informática o Telecomunicaciones o título técnico;
- Cursos de especialización o experiencia en administración de redes, cableado estructurado, mensajería, data center y/o afines;
- Experiencia laboral no menor a tres (3) años realizando labores y responsabilidades similares.

**Requisitos adicionales:**

- Certificación en administración de redes Microsoft Windows Server 2008;
- Certificación en Exchange Server 2007;
- Certificación CCNA.

**Experiencia deseable:**

- Administración y configuración de Servidores para el dominio, impresión, mensajería, WWW y FTP en plataforma Microsoft.
- Administración y configuración de Servidores Virtuales
- Administración y Configuración en infraestructura física de red (Servidores, Estaciones de Trabajo, Equipos de Comunicación e Impresoras).
- Administración y configuración de políticas de seguridad de la red.

Para mayor información y detalle acceder [www.ositran.gob.pe](http://www.ositran.gob.pe), link transparencia ingresar al Manual de Descripción de Puestos (MDP).

### **OBJETIVO DEL PUESTO:**

Apoyar en las labores de diseño y mantenimiento del sistema de redes y telecomunicaciones de la institución.

### **CATEGORIA OCUPACIONAL:**

Profesional II

### **CUALIDADES Y HABILIDADES PERSONALES:**

- Capacidad para resolver problemas;
- Desarrollo de Redes Inteligentes;
- Capacidad de análisis y síntesis;
- Competencias conceptuales.

### **PRESENTACION DE CV:**

Las personas interesadas deberán presentar su **CURRICULO VITAE DOCUMENTADO** y la **SOLICITUD DE POSTULANTE** (que aparece en la página principal "Oportunidad Laboral"), a través de mesa de partes de OSITRAN, sito en Av. República de Panamá 3659, Urb. El Palomar, San Isidro de 09:00 a 17:00 horas.

### **CRONOGRAMA:**

➤ Convocatoria	: 08 de abril al 12 de abril de 2013
➤ Presentación de Currículum	: 08 de abril al 12 de abril de 2013
➤ Evaluación Curricular	: 15 y 16 de abril de 2013
➤ Publicación de Resultados	: 17 de abril de 2013
➤ Entrevista Personal	: 18 de abril de 2013
➤ Evaluación Psicológica	: 19 de abril de 2013
➤ Resultados	: 22 de abril de 2013
➤ Fecha Tentativa de Ingreso	: 23 de abril de 2013

## **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR**

### **1. De la presentación de la Currículum Vitae documentado y Solicitud de Postulante:**

La información consignada en la Currículum Vitae documentado y Solicitud de Postulante tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

### **2. De la devolución de Currículum Vitae**

Una vez concluida la convocatoria se otorgará un plazo máximo de 10 (diez) días hábiles para que las personas que postularon recojan su currículum vitae previa solicitud presentada a través de Mesa de Partes de OSITRAN; posterior a este plazo dichos documentos serán eliminados

## **DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO**

### **1. Declaratoria del proceso como desierto**

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a) Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b) Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c) Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

### **2. Cancelación del proceso de selección**

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a) Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b) Por restricciones presupuestales.
- c) Otras debidamente justificadas